



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No.04-97

DEL CONSEJO ASESOR
28 DE FEBRERO DE 1997

ARTIC.	CONTENIDO	PAGINA
1	Aprobación de actas	2
2	Aprobación de Solicitudes de permisos de docentes	2
3	Asuntos varios	4
	a. Correspondencia recibida de la Licda. Marianella Aguilar, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas	4
	b. Solicitud de la Prof. Aeelen Fernández	5
	c. Nombramiento de representante de la Facultad para integrar el jurado del premio de ensayo "Aquileo J. Echeverría" para 1997.	5
	d. Ratificación del oficio enviado al Lic. Ronald Rojas, Jefe, Oficina de Servicios Generales, sobre prioridades de remodelaciones y otras obras menores.	5
	e. Representantes en la Mesa Redonda sobre el tema: "Perspectivas y posibilidades del trabajo interdisciplinario en Ciencias Sociales".	6

ACTA CONSEJO ASESOR No.4-97

Acta de la Sesión Ordinaria No.4-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 28 de febrero de 1997, a las 9:30 a.m., en el Edificio de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

M.Sc. Roberto Salom Echeverría, quien preside, Licda. Ana Arias Quirós, Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Directora de la Escuela de Historia y Geografía, Directora de la Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología, M.Sc. Ana Isabel Ruiz Rojas, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Lic. Jaime Robert, Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas, señorita Nancy Hernández Solano, Representante Estudiantil y la Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad.

AUSENTE CON EXCUSA

Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas y el Dr. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

AGENDA CONOCIDA

1. Aprobación de actas
2. Aprobación de permisos de Profesores
4. Valorar el conocimiento de idiomas para ascenso en Régimen Académico (Ref.SEP-149-97)
5. Asuntos Varios
 - a. Correspondencia recibida de la Licda. Marianella Aguilar
 - b. Solicitud de la Prof. Aeelen Fernández
 - c. Nombramiento de representante de la Facultad para integrar el jurado del premio de ensayo "Aquileo J. Echeverría" para 1997.
 - d. Aprobación ad referendum del Oficio OSE-131-02-97 sobre prioridades para mantenimiento y remodelaciones del edificio.

6. Visita del Prof. Thomas M. Leonard de la Universidad de Florida del norte para organizar el XVII Congreso sobre estudios del III Mundo.

El profesor Thomas Leonard se excusó pues tenía una disertación en el Hotel Europa a la misma hora.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION DE ACTAS

Se conoce el Acta No.1-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se procede a la votación:

6 votos a favor
1 abstención

Se aprueba el Acta No.1-97 de la Sesión del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTICULO SEGUNDO

APROBACION DE SOLICITUDES DE PERMISOS DE DOCENTES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

1. Solicitud de permiso con goce de salario de la PROFESORA XINIA PICADO GATGENS, del 12 al 21 de marzo de 1997, para participar en el Seminario sobre el Rol de la Evaluación en América Latina y el Caribe, a realizarse en Barcelona.

Se procede a la votación: 7 votos a favor

Se acuerda aprobar la solicitud de permiso de la Profesora Xinia Picado gatgens, por unanimidad.

ADEMAS SE ^{ratifican} ~~CONOCE~~ LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE PERMISOS AD REFERENDUM: *aprobados*

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA

2. Solicitud de permiso de prórroga de reducción temporal de jornada, del PROFESOR WILLIAM REUBEN SOTO, del 01 de marzo de 1997 al 28 de febrero de 1998, para continuar con sus compromisos de trabajo con instancias de cooperación internacional en su condición de Director

Ejecutivo de FOLADE y Asesor de la Organización Holandesa de Cooperación al Desarrollo, NOVIB.

3. Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del PROFESOR CONSTANTINO URCUYO FOURNIER, del 28 de febrero de 1997 al 27 de febrero de 1998, para continuar desempeñándose como Diputado en la Asamblea Legislativa.

ARTICULO TERCERO

INFORME DE LA COMISION DE PLANTA FISICA

El señor Decano informa sobre los avances obtenidos en la última reunión realizada el día jueves 13 de febrero, en la Comisión de Planta Física, a la cual asistieron los Representantes de las Escuelas de Antropología y Sociología, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Ciencias Políticas, Trabajo Social y el Instituto de Investigaciones Sociales. En dicha reunión se definieron las prioridades más urgentes.

Agrega el señor Decano que para la próxima reunión con el personal técnico de la Vicerrectoría de Administración, se requiere todas las Escuelas e Institutos de la Facultad indiquen sus necesidades de espacio, con el fin de presentar a la Vicerrectoría de Administración un plan integral de las necesidades de planta física para construir la Facultad de Ciencias Sociales. Solo algunas de ellas lo han hecho.

Al respecto, el Lic. José Manuel Salas sugiere se solicite el criterio o asesoría de la Escuela de Arquitectura, para que lo haga de inmediato con la Comisión de Planta Física.

ARTICULO CUARTO

VALORAR EL CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA ASCENSO EN REGIMEN ACADEMICO (REF. SEP-149-97)

El señor Decano informa sobre el oficio SEP-149-97 del 22 de enero de 1997, firmado por la Dra. María Pérez Iglesias, Decana, Sistema Estudios de Posgrado y dirigido al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual dice así:

"Adjunto encontrará la propuesta que hemos presentado al Rector, con el propósito de que le solicite al Consejo Universitario retome la política institucional de valorar el conocimiento de idiomas para efectos de ascenso en Régimen Académico.

Por este medio, me permito solicitarle discutir la problemática en el seno de su unidad académica y pronunciarse ante el Consejo Universitario sobre una decisión que perjudica el nivel académico de la Universidad de Costa Rica y debilita, en cierta forma, la

decisión del Sistema de Estudios de Posgrado de mantener la obligatoriedad de conocer una o dos lenguas extranjeras para poder graduarse".

Las(os) señoras(es) Directoras(es) expresan sus experiencias personales al respecto.

Los señores Miembros del Consejo Asesor después de un amplio intercambio de opiniones e ideas, y acuerdan por unanimidad (8 votos a favor) no pronunciarse hasta que se conozca más información tanto del Consejo Universitario como de la Escuela de Lenguas Modernas, con el fin de ampliar los criterios que fueron tomados para eliminar el requisito en Régimen Académico. Asimismo, se recogerá el parecer de los profesores de cada Unidad Académica de la Facultad, para conocerlo en una próxima sesión de Consejo Asesor y que este Organó Colegiado exprese su criterio al respecto.

ARTICULO QUINTO

ASUNTOS VARIOS

- a. Correspondencia recibida de la Licda. Marianella Aguilar, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas.

El señor Decano lee el Oficio CP-537-96 de fecha 10 de diciembre de 1996, firmado por la Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora, Escuela de Ciencias Políticas, y dirigida al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que dice:

"El pasado 4 de diciembre de 1996, la Asamblea de Escuela de Ciencias Políticas conoció y discutió la propuesta de la Facultad, para la creación de una "bolsa" de tiempos congelados. Sobre esta propueswta, nuestra Asamblea de Escuela acordó lo siguiente:

"La Asamblea de Escuela de Ciencias Políticas manifiesta su interés por promover y apoyar la cooperación entre las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales. Este apoyo debe ser una prerrogativa exclusiva de cada una de las unidades académicas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria en cada uno de los ciclos lectivos.

Todo intento, a nivel de las unidades académicas y de la Facultad, por lograr el descongelamiento de los tiempos, para atender los requerimientos de la unidad y eventualmente, posibilitar la cooperación con otras Escuelas, será ampliamente respaldada por esta Asamblea de Escuela. Lo anterior, siempre y cuando, la Asamblea de Escuela considere que los criterios para dicha solicitud han sido previamente aclarados y definidos y que a su vez, no menoscabe la autonomía presupuestaria que goza cada unidad académica, de acuerdo con 106 del Estatuto Orgánico de la

Universidad de Costa Rica. En consecuencia, se rechaza de manera explícita la creación de una bolsa única de plazas congeladas".

Se toma nota del mismo.

b. Solicitud de la Prof. Aileen Fernández

El señor Decano da a conocer la solicitud de la M.Sc. Aileen Fernández Ramírez, Directora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad, la cual solicita apoyo con tiempos docentes para dicha Maestría.

Después de un amplio intercambio de opiniones, los señores Miembros del Consejo Asesor acuerdan por unanimidad sugerirles a los Directores de las Maestrías de la Facultad, considerar dicha solicitud de apoyo, con el fin de analizar la posibilidad de que las Maestrías ofrezcan cursos compartidos en dicha Maestría.

c. Nombramiento de representante de la Facultad para integrar el jurado del premio de ensayo "Aquileo J. Echeverría" para 1997.

El señor Decano da a conocer los nombres de docentes propuestos por las distintas Escuelas e Institutos de la Facultad para integrar el jurado del Premio de Ensayo "Aquileo J. Echeverría", para 1997. Estos son:

- Dr. Roy Rivera Araya de la Escuela de Antropología y Sociología
- Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre de la Escuela de Ciencias Políticas
- M.Sc. Iván Molina de la Escuela de Historia y Geografía.
- Licda. Marta Odio Benito, de la Escuela de Trabajo Social.

Las señoras Directoras de las Escuelas hacen referencia a los méritos académicos y personales de los docentes propuestos.

En la última votación, después de discriminar entre los nombres propuestos, se elige entre la Licda. Marta Odio Benito y el Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre, obteniéndose los siguientes resultados: 5 votos a favor de la Licda. Marta Odio Benito y 3 votos a favor del Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre.

Se acuerda que la Licda. Marta Odio Benito sea la Representante de la Facultad para integrar el jurado del premio de ensayo "Aquileo J. Echeverría" para 1997.

- d. El señor Decano somete a ratificación de los Miembros del Consejo Asesor el oficio DFCS-131- 02-97, del 14 de febrero del presente año, dirigido al Lic. Ronald Rojas Marín, Jefe, Oficina de Servicios Generales, y firmada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre las prioridades que el Consejo Asesor de la Facultad determinó para las obras de mantenimiento y reparación así como para remodelaciones internas de las oficinas y de las estructuras del edificio.

Se procede a la votación:

5 votos a favor
2 abstenciones

Se acuerda aprobar la ratificación del Oficio DFCS-131-02-97, del 14 de febrero de 1997.

e Los señores Directores de las Escuelas de la Facultad proponen los representantes en la Mesa Redonda sobre el tema: "Perspectivas y posibilidades del trabajo interdisciplinario en Ciencias Sociales". A continuación los nombres propuestos:

M.Sc. Eugenio Ibarra Rojas de la Escuela de Historia y Geografía. X


Lic. Armando Campos de la Escuela de Psicología.


Dra. Cisca Raventos Vorst del Instituto de Investigaciones Sociales.

Dr. Mario Samper K. del Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

El señor Decano propone como fecha posible el miércoles 16 de abril de 1997, a las 5 p.m.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:30 A.M.


M.Sc. Roberto Salom Echeverría
DECANO, FAC. CIENCIAS SOCIALES


Lic. José Manuel Salas Calvo
DIRECTOR, ESC. PSICOLOGIA